

Señor Gerente:

Juicio contra Lizardo López Torres, sobre pago de soles.-

La Sociedad ha demandado a la persona arriba citada para el pago de S/. 2,913.00, por los siguientes conceptos:

Por diferencia en el Inventario del Bazar, a su cargo .....	S/.	1,178.00
Por una fact. de los Establecimientos Leonard ....		273.00
Por una fact. de la Zapatería "El Diamante" .....		<u>1,462.00</u>
	S/.	<u>2,913.00</u>

Los documentos justificativos de estos cargos corrieron originales en la instrucción seguida contra Lizardo López Torres por apropiación ilícita, así como una carta en la que declara ser de su responsabilidad S/. 1,178.00 y el Inventario del Bazar, suscrito por don Justo Paz y el expresado López Torres; pero el Dr. Boloña, pidió su desglose, para presentarlos como prueba, en el juicio sobre pago de soles, que se inició. Al realizarse el desglose de los documentos pedidos, se ha dejado copia certificadas de tales piezas, por lo que todas las pruebas se encuentran copiadas en la mencionada instrucción, la cual puede ser ofrecida como prueba, en el juicio sobre pago de soles.

28.4.41.

Muy atto. y S. S.

AA-HCH 1.3

Ca: 11

Do: 16

Fs: 1

